



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

071/94

RESOLUCION Nº

Salta, 04 de abril de 1.994  
Expediente Nº: 12.151/93

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA - Regular - con dedicación semiexclusiva para las asignaturas CIENCIAS SOCIALES I Y II, de la Carrera de ENFERMERIA de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 645/94 de esta Unidad Académica el Consejo Directivo aprueba el dictámen emitido por unanimidad por el Jurado;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución Nº 661/88 y sus Modificatorias - Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 20/93 del 07/12/93)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar a la A.S. Viviana del Carmen JORGE de ALBARRACIN, D.N.I. Nº 16.735.087, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA -REGULAR- con dedicación semiexclusiva en las asignaturas CIENCIAS SOCIALES I Y II de la Carrera de ENFERMERIA de esta Facultad, a partir del 07 de diciembre de 1.993 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría;



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (087) 250199

071/94

RESOLUCION Nº

Salta, 04 de abril de 1.994  
 Expediente Nº: 12.151/93

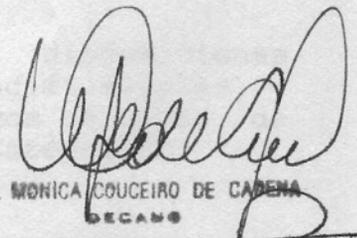
ARTICULO 2º: Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
 Lic. MARIA R. PASSAMAI DE ZEITUNE  
 SECRETARIA



  
 Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
 DECANA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (En Sesión Ordinaria Nº 20/93 del 07/12/93)  
 RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la S. Viviana del Campo JOBER de ALBAREGÍN, R.º 1.º Nº 14.732.947, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMER CATEGORÍA, para dedicación exclusiva en las asignaturas de Física I y II de la Carrera de INGENIERIA de esta Facultad, a partir del 07 de diciembre de 1.993 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Asistentes Docentes de Primera Categoría.